

ECA

Revista de Orientación y Cultura. Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año IX || San Salvador, Centro América—Noviembre de 1954 || Número 88

ORIENTACION

Esperando...

En Enero de este año de 1954 se celebró en Manizales (Colombia) un Congreso Internacional sobre la vida Rural, el primero de su clase en Latinoamérica.

En la joven y pujante capital de uno de los departamentos más cafetaleros de la República, centro de una región esencialmente agrícola y ganadera, donde predomina la pequeña propiedad, se reunieron más de 600 delegados y observadores, representantes de 28 países del continente, entre los cuales, era grato encontrarse con 24 obispos y 225 sacerdotes y religiosos, prueba evidente de la solicitud de la Iglesia por los problemas del campo.

Fué un congreso católico celebrado gracias a la colaboración de la NATIONAL CATHOLIC RURAL LIFE CONFERENCE de Estados Unidos, a la que se agregaron las de la National Catholic Welfare Conference, National Rural Life Conference de Des Moines y la ayuda económica de la casa Ford.

La colaboración de la N.C.R.L.C., fué definitiva, como se expresa, la Revista Javeriana. La presencia del fundador de la Obra Mons. O'Hara, obispo de Kansas, Mo., de Mons. Zuroweste, obispo de Belleville, que abrió el Congreso, de Mons. Morrison, representante del Card. Strich de Chicago, de Mons. Kaiser y del dinámico Mons. Ligutti, secretario general, junto con otros 20 delegados, hizo que el Congreso de Manizales reuniera toda la experiencia de los anteriores, especialmente del de Castelfandolfo y llegara a conclusiones más prácticas. ¡He aquí un bello ejemplo de cooperación católica interamericana!

El éxodo, las organizaciones rurales, la propiedad, la inmigración, la educación rural, la técnica, la casa campesina y la asistencia religiosa fueron otros tan-

tos temas tratados en el Congreso cuyo cumplimiento en América habrá de estimular un secretariado rural permanente propuesto por el Card. Luque, Arzobispo de Bogotá.

Esperando ver los benéficos resultados de este 1er. Congreso Rural Interamericano, haremos ahora algunas consideraciones dignas de tenerse en cuenta y empezaremos por decir que el problema del campo es

UN PROBLEMA INSOFLAYABLE EN LATINOAMERICA

"América Latina —se dijo en el Congreso— es un continente que está al borde de inminentes reformas: la evolución se hará con nosotros o contra nosotros". "Nuestra misión, clamaba S. E. R. Mons. Manuel Larrain, obispo de Talca (Chile) no es la de gemir sobre los males, sino remediarlos. Nada hay tan lejano al espíritu cristiano, como la actitud meramente conformista con un orden social viciado, actitud que lleva fatalmente a esa esclerosis de la vida, signo seguro de vejez. El hecho central en lo económico es la mala distribución de los bienes" (V. Pío XI: Quadragesimo; Pío XII: 7-9-47).

Latinoamérica con sus 166 millones de habitantes, de 21 naciones independientes y varios terrenos coloniales, en 20.700.000 kms.² que representan casi la sexta parte del mundo, es un continente predominantemente rural. Se calcula que un 70% de la población vive en el campo y un 74% vive de la agricultura.

Ahora bien, si la población agrícola se encuentra en todas partes, aun en los Estados Unidos, en condiciones inferiores a la industrial, esta inferioridad reviste caracteres alarmantes de pobreza, analfabetismo e incultura, desnutrición y falta de higiene en nuestra América, que están en trance de ser aprovechadas en grande por el comunismo y lo hubieran sido hace tiempo, a no ser por el profundo sentimiento religioso de nuestros pueblos.

El Salvador no es una excepción. con la desventaja de que siendo una nación tan pequeña y tan rica en parte, las diferencias se acentúan y pueden convertirse en irritantes. Además, y por la misma razón de su pequeñez y buenas comunicaciones, que permiten a la capital hacerse omnipresente y presidir a toda la nación, el campesinado de El Salvador está en el peligro denunciado por nuestro Santísimo Padre Pío XII de "perder su carácter específico" para ser absorbido y convertirse en "un simple apéndice o anexo de la ciudad".

Dice así refiriéndose al marxismo:

"Tal práctica como la teoría que lo sostiene, es falsa y nociva. Cosa sabida es que la profesa el marxismo preso como está en la superstición del tecnicismo e industrialización a ultranza: La colectivización del trabajo agrícola como en un taller; la degradación del campo reducido a una reserva de mano de obra en favor de la producción industrial. ¡He aquí a donde conduce el marxismo! Mas ¡he aquí también a donde conducen los principios económicos del capitalismo económico, cuando en busca del lucro del capital financiero, se deja caer con todo su peso sobre la vida económica al considerar a los componentes de la economía nacional de manera unilateral en vistas al mercado, como un simple mecanismo de precios! Y he aquí idénticas las consecuencias para las poblaciones rurales de las que se aprovecha el capitalismo industrial; o se convierten en simple reserva de mano de obra, o viven en el letargo de una existencia miserable expuestas a las tensiones más peligrosas". (2 Julio 1951).

El Salvador sintió en 1932 estas tensiones en carne viva, que a no dudarlo pueden repetirse si no nos prevenimos a tiempo, porque el enemigo está al ace-

cho, ávido de esta privilegiada parte del Istmo Centroamericano que le daría con qué vivir y ejercer su influjo en toda Centro América y aun en todo el continente Americano al lado y lado, pudiéndola al mismo tiempo sojuzgarla enteramente por su pequeñez, con la misma facilidad, para usar una comparación de sabor bíblico, como se adueña un gañán de un nido con sus plantas pajarillos, o se echa y sujeta un gallo debajo del brazo.

EL PROBLEMA AGRARIO Y LA REPARTICION DE TIERRAS.

Magistralmente tocó "ECA" (Enero 1953) este punto en relación a las circunstancias concretas de El Salvador. con ocasión del Mensaje Presidencial del año 1952 respecto a una posible reforma agraria y a ese artículo nos remitimos ahora porque nada ha perdido de su actualidad.

Las graves consecuencias que podrían producirse de la progresiva desaparición de la clase media a la vista de la pobreza de tantos ciudadanos, dieron a Tiberio Graco el primer impulso para su planeada política agraria. "Las bestias feroces, decía, el ganado que pasta en los prados, tienen sus cuevas y camas, pero estos ciudadanos que mueren por Italia, no tienen otra propiedad que la del aire y la luz del día". No decimos hoy otra cosa.

"La revolución no vendrá, está ya aquí por nuestra culpa, porque permitis que aumente cada día más la masa de esclavos y proletarios. Dadles trabajo, campos y un hogar, y esto traerá no el estallido de nuevas revoluciones, sino la terminación de las antiguas". ¿A quién no le suenan estas palabras lo mismo que las apremiantes actuales de los Papas en sus encíclicas?

Y estas otras ¿no expresan el derecho fundamental a un reparto más equitativo de los bienes de la tierra, cuyo uso ha querido Dios que alcance a todo el mundo? "¿No es justo que vaya a todo el pueblo lo que pertenece (en uso) a todo el pueblo?"

Aun por egoísmo del bien común de toda la nación, se nos exhorta ahora como lo hacía Graco en su tiempo: "¡Qué peligros nos aguardan! Mientras por la fuerza de las armas y la fortuna de la guerra hemos alcanzado la posesión de la mayor parte de la tierra habitada y nos lisonjamos con la esperanza de ganar también lo que resta, corremos peligro de perder POR CODICIA y LA INTERIOR DEBILIDAD, aun lo ya alcanzado!" Si a la fuerza de las armas y la fortuna de la guerra, sustituimos o añadimos la fuerza combinada del ingenio y del dinero, el diagnóstico de nuestra situación resulta cabal: codicia insaciable en unos, despreocupación y debilidad interior en los más, factores dependientes entre sí y concausas de peligros catastróficos inminentes!

El Graco propugnaba: reparto con indemnización por cuenta del erario público. Lo mismo que la ética cristiana.

Y lo mismo que sucede no pocas veces en la actualidad, sus opositores fueron los potentados que se valieron de su influjo para inhibir la actuación de la competente autoridad y acabar con el tribuno. Con esto y la muerte de su hermano Cayo Graco por idénticas razones, que recogió la bandera de su hermano, se paralizó el aumento de ciudadanos ya logrado de 76.000, se suspendió la colonización ultramarina y la concesión de ciudadanía a los aliados, y sin una clase media lo bastante numerosa y fuerte, que era la aspiración de los dos hermanos, estallaron las revueltas de las grandes masas de esclavos.

Más tarde confesará Plinio: Los latifundios perdieron a Italia y también a sus provincias. Y como esto debe parecer verdad, aun en nuestro tiempo, de ahí que en lo que llevamos de siglo haya habido tantas Reformas agrarias empeñadas, como punto central, en una mejor distribución de la tierra, aunque no siempre se hayan obtenido de ellas los frutos apetecidos.

OTROS ASPECTOS DEL PROBLEMA AGRARIO.

No es el reparto de tierras la única solución.

A veces ni es posible, cuando ya la tierra está excesivamente dividida y por ello mismo agrava la situación al no ofrecer al labrador la posibilidad de satisfacer sus necesidades, aun las más elementales. Entonces habría que proceder en el sentido contrario de agrupar la tierra en algún sistema cooperativo y valorar su producción.

Otras veces una distribución matemática al recaer sobre agrupaciones física, económica y culturalmente impreparadas, no haría más que agravar el problema con la consiguiente baja de la producción.

Para no hacernos interminables recojamos otros aspectos del problema del campesinado que salen a relucir en los congresos destinados a su estudio. Son: La efectividad de la producción, la valoración de los precios de los productos agrícolas, su razonable calibración con los productos industriales; el aprovechamiento de las épocas de desempleo; el impacto en el campo de la industrialización de sus productos y la tecnificación o maquinización de los medios de trabajo; la higiene física y moral de los campesinos; su cultivo o abandono religioso y su instrucción general o especial en asuntos agrícolas.

Puntos cuya resolución mala o buena, están preñados de consecuencias benéficas como las que ofrece para toda la nación un campesinado sano y fuerte de características propias, o perjudiciales, como las que se siguen del desprecio y depauperación del agro, el exodo a las ciudades y la concentración de la propiedad en pocas manos.

PRENOTANDOS PARA UNA SOLUCION CRISTIANA.

La Iglesia, Madre cariñosa de la humanidad, atenta a todas sus necesidades no se ha olvidado nunca de las gentes del campo. Ella fue quien las hizo libres, dignificó, bendijo, consagró y acompañó su trabajo. Y ahora que se trata de envolverlas en un movimiento de una nueva exclusividad bajo el pretexto de liberarlas, vuelve la Iglesia a preocuparse de ellas de una manera más particular, esbozando una sociología rural de firmes rasgos de los términos generales de su doctrina social.⁽¹⁾

Esta sociología rural, atiende a los siguientes principios:

(1) Discursos del Papa Pío XII al Congreso Internacional Católico sobre los problemas de la vida rural (1951), al Congreso Nacional de Cultivadores directos de Italia (1946 y 1951); Cartas a las Semanas Sociales Católicas que han tratado expresamente de los problemas rurales; de Italia (1947); del Canadá (1948 y 1954); de Francia (1950) y de España (1953); al Congreso Rural de Wesford, Irlanda (1954); algunos textos de las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* mas otros textos de los últimos Papas.

1) *La economía de un pueblo es algo orgánico, es decir, íntimamente relacionado con un cambio y recambio interno de vida dentro de una jerarquización de valores, en orden al bien general de la persona o de la nación.*

De donde ni los problemas del campo ni los de la ciudad se han de tratar unilateralmente. Un cuerpo tiene que desarrollarse armónicamente. De lo contrario resultará un monstruo. Por eso los problemas del campo no deben subestimarse, que es el peligro que corren, sino valorarse en todos sus aspectos correlativamente al bienestar general de la nación.

2) *Las diferentes partes de un cuerpo tienen sus peculiaridades de conformación y actividad naturales, que sería necio tratar de cambiar en vez de respetarlas, activarlas y mejorarlas. Otro tanto se diga del campesinado y de su trabajo que tiene su carácter específico de individual y familiar y su propio valor económico y social dentro del conglomerado nacional.*

Hay pues que respetar y prestigiar la propiedad y trabajo individuales, defender, promover y afianzar la institución familiar y reconocer y valorar no platónicamente sino con apreciaciones tangibles la importancia primordial y fundamental del campo y sus gentes para el sostenimiento, carácter y progreso de toda la nación.

3) *Antes de emprender una reforma y al estudiar los medios de llevarla a término, hay que tener en cuenta LAS CIRCUNSTANCIAS CONCRETAS en pro o en contra en que se encuentra la sociedad o grupo donde se trate de introducirla.*

Aun teniendo en cuenta las características especiales del campesinado:

¿Está todo por hacer o se han iniciado ya algunas medidas en favor del campesinado? En El Salvador hace años que se fundó Mejoramiento Social, debido a una primera iniciativa de su llorado Arzobispo Mons. Alfonso Belloso y Sánchez que la presidió hasta su muerte y hoy vemos desdoblado en los dos Institutos de Vivienda Urbana y Colonización Rural. Su labor de compra y división de haciendas, no hay por qué desconocerla ni refrenarla. Está el Banco Hipotecario, vinieron las Cajas Rurales y las Visitadoras Sociales, funcionan dos Comunidades Rurales y se proyectan otras, mas un campo de experimentación agrícola. Existe una prensa en favor del campesinado. La razón pide continuar y mejorar lo existente y no destruirlo por envidias o emulaciones partidistas.

¿Contamos o no y en qué grado con el ambiente para nuestras proyectadas reformas? De parte de la Iglesia, buenas muestras tiene dadas de cuán en el corazón lleva la suerte y mejoramiento del campesinado. Ella se ha adelantado a reunir y celebrar el I Congreso Iberoamericano Rural (Manizales, Colombia, Enero 1953). Ella es la que v.gr.: en El Salvador ha sido la primera en celebrar las Asambleas campesinas de Suchitoto y Cojutepeque y ha ensayado la formación de selectos grupos de campesinos que sean en su medio el fermento de una renovación religiosa, moral e higiénica, aunque por falta de apoyo haya habido que interrumpir tales ensayos. Ahora mismo, nuestro Excmo. y Rdmto. Sr. Arzobispo está poniendo en práctica el tipo de una parroquia comunitaria en Comasagua para prestar una atención especial a los ocupados en las fincas de café de aquella zona, y, al igual que otros prelados centroamericanos, acaba de enviar al extranjero a uno de sus mejores sacerdotes para hacer la carrera de estudios sociales.

Se debían favorecer estos intentos y esta colaboración sería muy bien recibida por la religiosidad innata de nuestro pueblo. ¿A qué prohibir constitucionalmente, como se hizo en Guatemala, que el clero interviniera en cuestiones sociales? ¿Por qué poner obstáculos al ingreso de sacerdotes, dada la escasez de nuestro clero? ¿Por qué establecer comunidades rurales con todas las demás dependencias menos el templo? Nada digamos de lo que contribuiría a la elevación del campesinado la libre actuación de la Iglesia en la celebración de los matrimonios y la enseñanza de la religión en las escuelas.

Gracias a Dios no está sola la Iglesia. Hay en El Salvador y lo mismo podríamos decir de las otras Repúblicas, individualidades destacadas, y aun ricos hacendados, que se conducen de la miseria del campesinado y aun se han adelantado a introducir en sus fincas reformas de todo encomio. Otros habrá, no lo dudamos, que no las han introducido por temor a la singularidad o a la competencia de quienes no los imiten, pero que estarán dispuestos a introducirlas en el caso de que todos se vean obligados a lo mismo por la competente autoridad.⁽¹⁾

Nuestros pueblos católicos, aman de suyo la paz, reconocen y agradecen la justicia y caridad, y por lo mismo, presentan una disposición muy digna de tenerse en cuenta para que las reformas se vayan introduciendo gradualmente sin estridencias. Bien lo saben los que se prevalecen de estas bellas cualidades para abusar de ellas.

¿Por qué esperar a que nuestros pueblos se descristianicen materializados y se lancen a una lucha de clases tan ajena a su temperamento como estéril en sus resultados?⁽²⁾

(1) Dice a este propósito el antes ilustre periodista y ahora no menos ilustre Obispo sociólogo de Málaga Mons. Angel Herrera Oria, Fundador del Instituto Social León XIII de Madrid: "Las reformas no se pueden improvisar. Hay dificultades al parecer insuperables... pero hasta ahora, la sociedad no se ha propuesto sincera, determinadamente y con voluntad decidida la modificación de tal estado de cosas. Ciertas reformas sociales a primera vista por razones económicas o técnicas parecen impracticables, pero no pocas veces puestas a prueba la buena voluntad, el problema se ha convertido en el huevo de Colón..."

"En el estudio completo del problema agrario (habla de Andalucía de problemas, algunos muy parecidos a los de Centro América) se ha llegado a la conclusión de que la reforma social no se ha de hacer sin el patrono, ni la reforma agraria sin el propietario. En Andalucía donde la inmensa mayoría de los propietarios son verdaderamente cristianos, aunque tengan una formación social defectuosa, el propietario debe presidir y aplicar la reforma. Y sin su concurso y colaboración, la reforma será por lo menos cara y mutilada. El propietario conoce mejor que nadie los problemas del campo. Tiene más medios para resolverlos. Puesto al frente de la reforma en sus respectivas fincas, salva lo que a toda costa conviene salvar que es la unidad del elemento productor.

Los propietarios se han de poner en contacto, se han de unir y organizar, han de estudiar sus problemas comunes y proponer soluciones. Desconocer los conflictos reales, sin intentar el remedio o aplazándolo de un día para otro, indefinidamente, puede ser cómodo, pero es peligroso. Y sobre todo en épocas como la nuestra en que la historia camina a marchas forzadas...

Y con tanta más razón hay que levantar la voz invitando a la reforma, cuanto que el sacrificio que se pide, será en el orden económico mucho menor de lo que algunos piensan". (Fomento Social, 1954, pág. 807.

(2) Es el mismo Mons. Herrera Oria quien nos dice: "La reforma agraria como generalmente se ha practicado en la historia y en los tiempos modernos en algunas naciones, es la peor de las plagas del campo. Es un azote del cielo, es un castigo de Dios. Redistribuir la propiedad precipitada y rápidamente, es llevar a la perturbación económica social y moral a la zona afectada por la funesta reforma. A veces es además un despojo de los derechos de los antiguos propietarios, sin beneficio para el pueblo que no está preparado para cultivar directamente. Y el fruto es que al cabo de poco tiempo, las tierras están en manos de nuevos propietarios improvisados, sin la tradición, sin ciertas virtudes y sin el amor a la tierra de los antiguos'."

"Nada más injusto, más insensato, nada más funesto que extender por el ámbito de la opinión pública un ambiente de odio contra el propietario y el patrono... que perjudique la unión natural, que debe existir entre el propietario de la tierra y sus capataces, gañanes, caseros y demás obreros. La armonía de las clases sociales traerá entre otras ventajas, la armonía en la producción, la paz en las haciendas y la alegría nacida de la fácil comunicación caritativa de los que como cristianos se aman y con justicia se reparten el pan que entre todos han producido y preparará el camino a reformas más completas y definitivas". (Fomento Social, 1954, Pág. 315 y 308).

CONCLUSION.

Las necesidades en los diferentes aspectos del problema agrario que acabamos de recorrer someramente, nos están indicando los fines a los que han de acudir los remedios y el ámbito en que se han de mover nuestros esfuerzos públicos representados por una legislación e instituciones adecuadas y los esfuerzos privados. Unos y otros han de ir inteligentemente conjugados sobre cuanto aprovechable existe, en un mismo deseo sincero y eficaz del verdadero bien común para el que de manera tan primordial está llamado a contribuir el campesinado.

¿No podría ser un paso más hacia adelante la fijación de un salario mínimo para los trabajos del campo? Así se ha hecho en Colombia y se están palpando los resultados. ¿No se podría fijar anualmente ese salario, sobre una escala corrida según los precios que los productos principales vayan teniendo? Así se cumpliría con el derecho del trabajador a participar en los beneficios de su trabajo.

